

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: APRUEBA SUBVENCION AL
CLUB DEPORTIVO BERNARDO OLALDE DE
FRUTILLARES

DECRETO N° 606

COIHUECO, 07 FEB 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en el D.F.L. N° 1/19.704 de fecha 03/05/2002.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 5.850 de fecha 16/12/2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 306 de fecha 18 de Enero 2011, que aprueba programa recreativo "Celebración semanas de verano Diversos sectores".

CONSIDERANDO:

1. Certificado N° 03 de fecha 24/01/2011, de la Secretaria Comunal de Planificación, que acredita que la Institución se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.
2. Proyecto de Subvención de la Institución y convenio de fecha 04 de Febrero de 2011
3. Certificado N° 4048 de fecha 24/01/2011, de la Secretaria Municipal, que acredita que la Organización se encuentra con su personalidad jurídica vigente.
4. Artículos 6 y 7 del Reglamento de Subvenciones, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 42 del 07/01/04.
5. Decreto Alcaldicio N° 51 de fecha Enero de 2011 que designa Secretaria Municipal Subrogante a Sra. Mónica Cifuentes Canales.

DECRETO

- 1.- Apruébese Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Bernardo Olalde de Frutillares por un monto de \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos), con el objeto de financiar "Contratación de artistas y premios en la semana recreativa de Frutillares".
- 2.- La Institución deberá rendir cuenta detallada de los gastos efectuados, con la facturas o boleta de venta, después de un mes de recibida la subvención los primeros cinco días del mes de Marzo, conforme a los fines para lo cual se otorga.
- 3.- Impútese el gasto del presente Decreto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 004 "Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL
MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)

AJV/ MCC/MSM/EHC/esr

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco